



Nº 0351/

Santiago, 1 de marzo de 2012

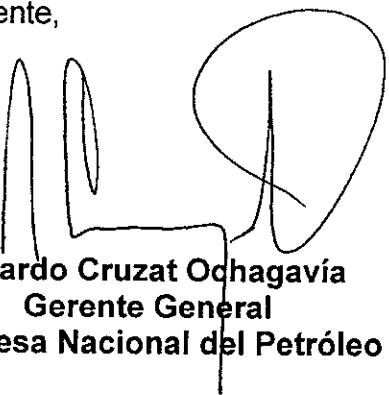
Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Santiago
Presente

Ref.: Comunica Designación de
Director ENAP.
Registro Valores 783 /

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en la ley 18.045, Ley de Mercado de Valores y en la sección II 2.3 "Otros Antecedentes", de la Norma de Carácter General 30, informo a Ud. que la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), notificó a esta empresa, con fecha 1 de marzo de 2012, la Resolución (E) N° 238, de 28 de febrero de 2012, que dispone se ejecute el Acuerdo 2.714, de la misma fecha, del Consejo de la Corporación, en virtud del cual se designa a don Jorge Fierro Andrade, como miembro del Directorio de la Empresa Nacional del Petróleo, (ENAP) en reemplazo de don Jorge Matute Matute.

Quedando a su disposición se despide atentamente,


Ricardo Cruzat Ochagavía
Gerente General
Empresa Nacional del Petróleo